



Encarnación, 14 de junio de 2019

RESOLUCIÓN C.D. N° 116/2019

POR LA QUE SE ACTUALIZAN Y SE AMPLÍAN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sesión de fecha 07 de junio de 2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa.

Que, en la misma se ha incluido como punto del Orden del Día "Lectura de Correspondencias", en el que se ha dado tratamiento al Memorandum presentado por la Prof. Dra. Claudia Patricia Caballero de Lamarque, Directora de Posgrado de la Facultad de Humanidades, por medio del cual presenta la actualización y ampliación de las Líneas de Investigación para los Programas de Maestría y Doctorado en Educación, respectivamente, de esta Unidad Académica.

Que, las líneas de investigación son precisiones académicas que contribuyen a la solución de los problemas que afectan a una región o grupo social, buscando responder a las expectativas e intereses de la comunidad relacionada, por lo que la determinación de las líneas de investigación permite integrar actividades y proyectos de investigación con el fin de atender un conjunto de problemas relacionados y priorizados, cuyo tratamiento exigen continuidad y articulación con el currículo de los programas de posgrado, para ser medibles por su impacto.

Que, las líneas de investigación, por su calidad de respuesta a las exigencias planteadas por problemáticas de diferentes índoles como por las políticas que emanan de las correspondientes autoridades y más aún lo relacionado al ámbito de la Educación, son realidades cambiantes que deben ser actualizadas periódicamente con la finalidad de darles continuidad y articulación con los currículos de los programas de posgrado que ofrece la Facultad de Humanidades.

Que, mediante Resolución C.D. N° 077/2013, de fecha 07 de noviembre de 2013, se aprobaron las Líneas de Investigación de los Programas de Posgrado del área de Educación.

Que, la actualización de las Líneas de Investigación ha sido estudiada y analizada por parte de cada uno de los Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, elevando sus respectivas sugerencias.

Que, luego de las deliberaciones correspondientes, el Cuerpo Colegiado por unanimidad de votos de sus miembros ha concluido en la pertinencia de su aprobación.

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

Art. 1° APROBAR la actualización de las Líneas de Investigación para los Programas de Posgrado "Maestría en Educación" y "Doctorado en Educación", desarrollados en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quedando establecidas conforme se citan a continuación:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

- Política Educativa, Gestión y Desarrollo Institucional.

Se desarrolla esta línea de investigación dentro la gestión y desarrollo de las instituciones educativas. El campo en el que se desarrollará la línea constituye la política educativa que comprende los fines y objetivos de la Educación paraguaya.



Handwritten signatures and initials



...///



...///

Cont. RESOLUCIÓN C.D. N° 116/2019

- **Investigaciones Sociales y Culturales en Educación. Problemas educativos de la sociedad multicultural. Estudios comparativos de la Educación en la Frontera.**

Esta línea de investigación se desarrolla dentro del contexto socio cultura enfocando los problemas educativos multiculturales propios del Departamento. El campo de acción comprende además los problemas educativos comparativos propios de un departamento fronterizo.

- **Currículum, Evaluación, Innovación Pedagógica y Formación**

Esta línea de investigación parte de la consideración del currículum como un plan de actuación que se define cuando se establecen los cuatro elementos básicos: Objetivos, Contenidos, Metodología y Evaluación; estos cuatro elementos son definidos y estructurados en torno a la idea de Organizadores del Currículo. Los organizadores del Currículo constituyen campos de investigación que orientan el diseño, el desarrollo y la evaluación del currículum educativo.

- **Profesionalización del Docente**

Caracterización del docente, conocimiento profesional, desarrollo. Paradigmas y líneas de investigación en Didáctica sobre desarrollo y conocimiento profesional del profesor. Creencias y concepciones del profesor y su tarea profesional. Investigaciones situadas en contexto regional. El profesorado y la educación intercultural.

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

- **Políticas y Gestión en Educación.**

Se desarrolla esta línea de investigación dentro la gestión y desarrollo de las instituciones educativas. El campo en el que se desarrollará la línea constituye la política educativa que comprende los fines y objetivos de la Educación paraguaya.

- **Teorías de Educación.**

Investiga a las cuestiones epistemológicas de la educación, de la enseñanza y del aprendizaje humano; posibilita discutir, analizar, criticar y contrastar teorías de distintas épocas que fundamentan las políticas educativas.

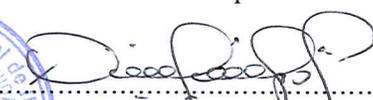
- **Entornos Tecnológicos de Enseñanza - Aprendizaje.**

Se enfoca a las políticas sobre las TIC como recursos para la enseñanza, el aprendizaje, la gestión académica, organizacional, comunitaria y administrativa. También investiga el desarrollo y diseño de contenidos digitales para la formación de docentes y estudiantes a través de la educación virtual (e-Learning). Tiene como finalidad estudiar todo aquello que contribuya a la labor educativa desde o en las nuevas tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC).

- **Filosofía y Antropología Educacional**

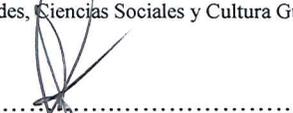
Se trata de abrir un espacio para pensar tanto a nivel cultural como individual sobre las bases antropológicas del desarrollo humano y de los modelos educativos imperantes. Análisis de la experiencia filosófica en educación y en pedagogía. Relación entre teoría y práctica en educación. Filosofía del acontecimiento educativo: memoria, narración, experiencia y formación en la cultura moderna. Presupuestos críticos de los fenómenos educativos. Estudio filosófico y antropológico de la educación moral, cívica y política. Axiología educativa. Educación, autonomía y formación intelectual. Educación de los sentimientos y emociones: el papel de la cultura artística, literaria y humanística en la formación humana. Ética de la enseñanza y la investigación universitaria. Responsabilidades éticas de los docentes ante la nueva realidad inter y multicultural.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


 Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
 Secretaria General
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní


 Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
 Decano
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní


 Univ. Carlos Ramón Bado Capli
 Consejero Estudiantil
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní


 Prof. Dr. Félix Enrique Ayala Benítez
 Consejero Docente
 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní